



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048665/2015 por el cual se solicita se declare de Interés Académico al PRIMER COLOQUIO PROVINCIAL SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS; y

CONSIDERANDO:

Que el evento está organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, el Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (CERNaR) de esta Facultad y el Centro de Estudios Avanzados;

Que tienen como objetivo reflexionar e intercambiar opiniones y enfoques acerca de las consecuencias jurídicas y socio-ambientales de la introducción de los presupuestos mínimos en materia de bosques nativos en la provincia de Córdoba, a partir de la Ley Provincial N° 9814 y su normativa reglamentaria;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Biología a fs. 07 vta.;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad al PRIMER COLOQUIO PROVINCIAL SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de Noviembre de 2015 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y en la Asociación de Magistrados de la Provincia de Córdoba.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Biología, a la Secretaría Académica Área Biología y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 772 - HCD - 2015.-

